



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE INCA

7173*Nombramiento presidentes/as de las comisiones informativas*

En fecha 17 de julio de 2023 se dictó el Decreto de Alcaldía n.º 2023-1731, del siguiente contenido literal:

«El art.º 38.3 del Reglamento Orgánico municipal dispone que el alcalde o alcaldesa es el presidente/a nato/a de todas las comisiones informativas, pero la presidencia efectiva la podrá delegar en cualquier miembro de la corporación, a propuesta de la propia comisión después de la elección efectuada en su seno. En las sesiones celebradas en el día de hoy de las comisiones informativas de Ciudadanía y Derechos Sociales, y de Medio Ambiente y Modelo de Ciudad, han sido designados los presidentes y presidentas, y sus suplentes.

También ha sido designada la presidenta suplente de la Comisión Informativa de Economía y Buen Gobierno, y de la Comisión Especial de Cuentas, puesto que en estas únicamente se delega la presidencia efectiva en caso de ausencia del alcalde. En consecuencia, de conformidad con lo que dispone el art.º 38.3 antes mencionado, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Ciudadanía y Derechos Sociales en la regidora Sra. Alice Weber, siendo su suplente la regidora Sra. Maria Antònia Pons Torrens.

SEGUNDO. Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Medio Ambiente y Modelo de Ciudad en la regidora Sra. María del Carmen Oses Ramos, siendo su suplente el regidor Sr. Andreu Caballero Romero.

TERCERO. Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Economía y Buen Gobierno, y de la Comisión Especial de Cuentas, únicamente en casos de ausencia del presidente, en la regidora Sra. María José Fernández Molina.

CUARTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.»

Documento firmado electrónicamente (20 de julio de 2023)

El alcalde-presidente

Virgilio Moreno Sarrió

